

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Santo Domingo de la Calzada	Segundo	Segunda	Alfonso Peña 1 al 69.-- Beato Hermosilla 5 al 23 y 6 al 20.-- Calvo Sotelo 5 al 9.-- Avenida Cbras Públicas 3 al 37 y 2 al 53.-- Gallinero 3 y 8 al 50.-- Mola 1 al 55.-- Jacobea 1.-- Lechares 5 y 6 al 3.-- Mártires Tradición 8 al 10.-- Nájera 1 al 9 y 2 al 16.-- Porticada 1 al 11 y 2 al 12.-- Puente Piedra 6 al 3 -- Ramón Salazar 1 al 53 y 10.-- San Lázaro 1 al 15.-- San Roque 1 al 43 y 2 al 32.-- Sor María de Leiva 4 al 6.-- Torrecilla 16 al 28.-- Valencia 3 al 25 y 2 al 4. <b>Local de esta Sección: Escuelas Menores, Plaza de España, 2.</b>
San Torcuato	Primero	Primera	Todo el Municipio.-- Local Escuela Nacional Mixta
Santurde	"	"	Idem. Idem.-- Local Club Infantil
Santurdejo	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela Nacional Niños
San Vicente de la Sonsierra	"	"	Idem. Idem.-- Local Grupo Escolar San Pelayo Aula 1
Tirgo	"	"	Idem. Idem.-- Local Salón Ayuntamiento
Tormantos	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela Nacional
Treviana	"	"	Idem. Idem.-- Antigua Escuela Nacional
Valgañón	"	"	Idem. Idem.-- Escuela Nacional Pública
Villalba de Rioja	"	"	Idem. Idem.-- Local Antigua Escuela de Niños
Villalobar de Rioja	"	"	Idem. Idem.-- Local Salón del Ayuntamiento
Villar de Torre	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela de Párvulos
Villarejo	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela Nacional
Villarta Quintana	"	"	Idem. Idem.-- Local Antiguas Escuelas
Zarratón	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuelas Nacionales
Zorraquín	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela Nacional.

V.º B.º

Logroño, 5 de abril de 1983.

El Presidente de la Junta Electoral,

El Secretario de la Junta,

Fdo.: Abelardo de la Torre

Fdo.: José Gullón

### Junta Electoral de Zona de Logroño

1123

Ayuntamiento de Alesanco, en la que se hizo figurar el nombre de Isidoro Martín Cuesta, donde debiera decir Isidoro Marín Tuesta.

Don José Luis López Tarazona, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Logroño,

Hago saber: Que esta Junta Electoral de Zona, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Admitir la renuncia formulada por don José Ramón Jiménez Herce, a formar parte de la Candidatura del Partido Centro Democrático y Social para el Ayuntamiento de Logroño, procediéndose a su sustitución por la suplente doña María Belén Sáez García.

2.º Subsanan los errores padecidos en a publicación de la Candidatura de Alianza Popular en Coalición con Partido Demócrata Popular y Unión Liberal, para el

3.º Rectificar igualmente el error padecido al publicar la Candidatura del Partido Socialista Obrero Español, para el Ayuntamiento de Anguiano, haciendo figurar el nombre de Daniel Hernández García, donde debiera decir Daniel Hernández García.

Dado en Logroño, a 15 de abril de 1983.

E Secretario,

1110

#### EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

#### PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la **Provincia**, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.